



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 04 OCT 2023

Expediente N° SO-19.438/2023.-
Resolución N° SO-543/2023.-

VISTO:

El pedido realizado por la Dra. Aranzazú Guevara, Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita ayuda económica para asistir en calidad de expositora a la Reunión Argentina de Ecología (RAE), en la ciudad de San Carlos de Bariloche, los días 17 al 20 de octubre de 2023.

Que, se debe reconocer dos (2) días de viáticos y gastos de traslado, a la Dra. Aranzazú Guevara, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

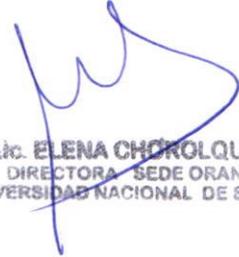
ARTÍCULO 1º: Reconocer dos (2) días de viáticos y gastos de traslado, a la Dra. Aranzazú Guevara, Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quien asistirá en calidad de expositora a la Reunión Argentina de Ecología (RAE), en la ciudad de San Carlos de Bariloche, los días 17 al 20 de octubre de 2023.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


ESD. JELIA ELIZABETH VILLERA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA